TIBOCOR
PROYECTOS GEOTÉCNICOS & ESTRUCTURALES

TCC-095-20

Bogotá D.C., julio 1 de 2020

Ingeniero
LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Subdirector Centro de Atención al Sector Agropecuario
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Referencia: **SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROCESO N° MC-STD-CASA-00381-2020**

Cordial saludo

Por medio de la presente se enuncian las razones por las que se solicita una prórroga de 15 días después del 4 de Julio de 2020:

1. Debido a la emergencia sanitaria que exigía la autorización de la Alcaldía de El Playón para poder ingresar al municipio para ejecutar los trabajos de campo, Tibocor realizó todas las gestiones correspondientes ante las autoridades municipales, esperando que este permiso fuera otorgado a más tardar en la primera semana de junio.
2. Ante la imposibilidad de obtener este permiso, Tibocor el día 5 de junio solicitó una primera prórroga de tiempo (15 días), la cual fue aceptada por estos 15 días calendario, con una nueva finalización del contrato para el 4 de julio de 2020. Sin embargo, el permiso por parte de la Alcaldía fue recibido sólo hasta el 10 de junio de 2020. Esto retraso nuevamente los trabajos de campo y de todo el proyecto 1 semana.
3. El transporte al sitio del proyecto se realizó el martes 16 de junio de 2020, después de un fin de semana de tres (3) días con toque de queda en el departamento de Santander, que no permitía realizar los trabajos de campo. Este toque de queda significó un atraso adicional de cinco (5) días calendario.
4. Los trabajos de campo se realizaron el miércoles 17 de junio de 2020 (exploración de campo de geotecnia y levantamiento topográfico).
5. El jueves 18 de junio de 2020 se hizo el transporte de regreso a la ciudad de Bogotá D.C.
6. El viernes 19 de junio de 2020 se iniciaron las labores de procesamiento de datos de la topografía y se inició el laboratorio de suelos.

7. El jueves 25 de junio de 2020 se obtuvo la topografía en planimetría y altimetría.
8. El viernes 26 de junio se ejecutó de manera virtual la reunión de ajuste del proyecto arquitectónico a las necesidades del SENA.
9. El miércoles 1 de julio de 2020 se entregó el proyecto arquitectónico para la revisión por parte del SENA.
10. Los productos contractuales de este contrato se estarán entregando el día 4 de julio de 2020 al SENA.
11. Se solicita nuevamente una prórroga de 15 días calendario a partir del 4 de julio de 2020, para permitir a la entidad SENA, el tiempo necesario para hacer la revisión del producto final y poder finalizar correctamente este contrato.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO CORREA JAIME
REPRESENTANTE LEGAL
TIBOCOR LTDA.